



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 282/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 160 de la constitución Política del Estado establece que son atribuciones de la Cámara de Senadores, además de la que determina la Constitución y la Ley: *“Reconocer Honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado”*.

Que, el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala que: *“Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional”*.

Que Celena Gallardo Ochoa nació en la ciudad de Monteagudo de la Provincia Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca, iniciando su vida dirigencial en la ciudad de Sucre ante la preocupación y la necesidad de dar mejores condiciones a su ciudad.

Que Celena Gallardo Ochoa a formado parte de la Federación de Juntas Vecinales Chuquisaca, participando activamente de la gestión de diferentes proyectos en los distritos del municipio de Sucre, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Que Celena Gallardo Ochoa formó parte activa del Concejo Distrital 2 ocupando la cartera de secretaria de actas. Ejerciendo la fiscalización a los diferentes proyectos del distrito. Realizo un apoyo desinteresado a los diferentes barrios de acuerdo a la solicitud de cada junta vecinal.

Que Celena Gallardo Ochoa ha recibido varios reconocimientos por su trabajo y gestión desinteresado en favor de los habitantes del municipio. Logrando también ser distinguida como Ciudadana Predilecta de la Ciudad, mediante Ordenanza Municipal N° 117/15 otorgada por el Honorable Concejo Municipal de Sucre.

Senador proyectista: Santiago Ticona Yupari



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconociendo a la dirigente vecinal **Celena Gallardo, Ochoa**, por su destacada labor de servicio a la sociedad y contribución en el desarrollo del Municipio de Sucre.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese comuníquese y archívese.

Sen. Daly Cristina Santa María Aguirre
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES